



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°482/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin sugerir que solicite financiamiento o presente proyectos FRIL, con el objeto de financiar proyectos de recuperación y/o mejoramiento de las sedes sociales de: Club de Adulto Mayor por una Nueva Esperanza, Centro de Madres Rosario Chacón.

2.- Oficiar al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que ante la División de Planificación y Desarrollo DIPLAD, del Gobierno Regional de Tarapacá, informe y dé cuenta respecto de la supuesta expropiación de viviendas ubicadas en la Villa Olímpica con la finalidad de ensanchar la calle Errázuriz; todo esto en relación con el nuevo Plan regulador de la ciudad de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Se deja constancia que la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no está en la sala al momento del llamado a viva voz.

Conforme. - Iquique, 9 de noviembre de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ